ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226	CONTRATO No.	784-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	A lo largo del presente mes, se llevaron a cabo las jornadas de atención psicosocial correspondientes a las PPR que son objeto de la misma. Se atendieron 24 de las 27 PPR asignadas con estado activo, las 3 restantes continuan en estado inactivo, 1 de éstas afirmó vía telefónica haberse trasladado del municipio hacia el municipio de Melgar sin que haya aportado datos de ubicación precisos para solicitar la reasignación, de las otras 2 PPR, 1 se encuentra fallecida sin registro de defunción y de la otra (1) no se tiene ninguna información puesto que no se ha logrado contactar. Por lo general, las jornadas de atención fueron realizadas de acuerdo a las necesidades de las PPR y a las priorizaciones de los PDT, de manera individual, grupal, familiar y/o a través de una visita domiciliaria de acuerdo a la horarios y/o a la disponibilidad de las PPR (horas no laborales / nocturnos / fin de semana o en espacio laboral). Por otra parte, se realizó la actualización de datos de ubicación y contacto de las PPR en el Sistema de Información que así lo requirieron. Por último, se llevaron a cabo las actividades propuestas en cada uno de los PDT en estado de ejecución y según corresponde, el cargue de seguimiento a los acuerdos. Además, dió inicio a la fase de caracterización para las PPR cuyo PDT se encuentra en estado evaluado.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes en mención, se desarrollaron de manera simultanea las diferentes etapas de los PDT de acuerdo al caso particular de cada PPR asignada a mi cargo (27 PPR) en los municipios de Ortega, Coyaima y Chaparral. De acuerdo con el estado de los PDT de cada PPR se clasifican así: Evidenciando la clasificación de las PPR por PDT de la siguiente manera: A la fecha la distribución de las PPR con PDT se encuentra de la siguiente manera 19 PDT en ejecución, 5 PDT elaboración, 1 PDT finalizado y 2 PDT evaluados. Se realizaron 3 visitas ISUN a las unidades de negocio que por los tiempos asi lo requerían, se gestionó la entrega de 1 BIE desembolsados durante el mes de diciembre. Por último, se realizó la convocatoria para la notificación personal de 1 PDC cuyo procedimiento fue llevado a cabo durante el mes de diciembre pero que no se había logrado contactar.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se inició y continuó la fase de caracterización de las 5 PPR que en la actualidad se encuentran asignadas a mi cargo cuyo PDT se encuentra en elaboración. Dado que los demás PDT están en fase de ejecución y/o evaluados; para los cuales se llevaron a cabo las acciones pertinentes. Lo anterior, con el fin de evaluar las caracteristicas de las PPR, sus familias, sus entornos y sus intereses para la priorización de las metas que ellos consideren importantes de abordar a lo largo de la vigencia de 2019.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	A lo largo del mes de Marzo, se llevó a cabo la atención a las PPR asignadas como se mencionó con anterioridad, iniciando la caracterización para las PPR cuyos PDT se encuentran en estado de elaboración y ejecutando de manera específica los acuerdos programados en cada uno de los PDT que se encuentran en estado de ejecución; así también, se realizó minuciosamente el cargue del cumplimiento de los acuerdos del mes de enero debido según correspondía.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	Durante el mes de Marzo, se realizó la identificación de los actores estratégicos para el abordaje de la ruta de reintegracion de las PPR residentes en los municipios de Chaparral y Coyaima, iniciando las acciones de articulación que permitan el alcance de algunas metas en los PDT de las PPR asignadas, entre ellos las alcaldías municipales, dependencias de alcaldía (seretarías) Instituciones Educativas para la vinculación de PPR al sistema educativo y validación de competencias; así como proveedurías. Se participó de una visita estratégica a la secretaría de gobierno del municipio de Chaparral con el fin de abordar temas relacionados con el apoyo a la ruta de reintegración, Asistencia técnica a BIE, otorgamiento de vivienda, subsidios de mejora de vivienda, etc. Y por último, se participó del comité de alertas tempranas desarrollado en el municipio de Chaparral con el fin de tratar temas de orden público y riesgos a poblacion de líderes sociales o vulnerables en general.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226
CONTRATO No.	784-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	A lo largo del presente periodo, se socializó a las PPR interesadas la oferta existente en el municipio para la vinculación al sistema educativo, tanto urbana como rural, pública y privada. Se orientó a las PPR que no desean continuar dicha formación, acerca de la solicitud y entrega de los soportes académicos o la gestión para validación de los ciclos correspondientes. Asimismo, se socializó la oferta de formación titulada SENA y se convocó a las PPR inscritas para la oferta de formación a la medida. Por otra parte, se continúa con el seguimiento a 2 acciones de servicio social, en los municipios de Chaparral y Coyaima para su ejecución y certificación. Por último, se realizó la revisión de la base ADRES a fin de verificar el estado de afiliación al SGSSS de todas las PPR asignadas, contribuyendo al acompañamiento con la Superintendencia de Salud de 2 PPR que no han logrado su afiliación en el municipio de residencia debido a los respectivos traslados, que requieren desafiliaciones de las EPS anteriores que no tienen cobertura en los municipios a los cuales se trasladaron.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	A fin de cumplir con este ítem, se desarrolló la evaluación de las ofertas productivas del sector, relacionadas directamente con el quehacer de las PPR y sus familias, se han revisado los perfiles laborales de las PPR a fin de vincularse a las bolsas de empleo del municipio de residencia y las ofertas laborales del SENA para dichos municipios, con el fin de lograr articulación para el fortalecimiento de sus unidades productivas o vinculación a la estrategia de empleabilidad de la agencia de acuerdo a sus perfiles laborales. Teniendo en cuenta que la mayoría de las PPR se encuentran vinculadas al sector informal en labores agrícolas especificamente. Se entregó al promotor de reintegración la hoja de vida de 1 PPR residente en el municipio de Coyaima con el fin de vincularlo a la estrategia de empleabilidad. De otro modo, se contó con el apoyo del promotor de reintegración para la revisión de las vacantes de empleo y los perfiles de las PPR que se encuentran en la búsqueda de empleo. Por otra parte, se realizó la entrega de 1 BIE que se encontraba pendiente, de los que fueron desembolsados durante el mes de diciembre y se apoyó la elaboración de la carpeta de 1 PPR postulada para solicitud de BIE durante el presente mes.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	A lo largo del mes no se postuló ninguna PPR para culminación; sin embargo, se realizó la revisión de las PPR al interior de la triada sur que fueran objeto de culminación durante el primer trimestre del año a fin de lograr realizar la proyección anual de las mismas. Así tambien, se logró notificar personalmente a la PPR que se encontraba pendiente desde diciembre de 2018, dado que no se habia logrado contactar con anterioridad.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Con respecto a la cláusula en mención, se continuó con la identificación de espacios que faciliten la construcción de paz a partir de la convivencia y la reconciliación, se realizó acompañamiento a una oferta de ASS en el municipio de Chaparral quedando a esperas de la certificación de la misma. Po otra parte, se logró concertar con el patrullero de gestión ciudadana de la estación de policía del municipio de Coyaima para la ejecución de una ASS auogestionada. Por último, se continuó con la sensibilización a 1 () PPR que a la fecha no se encuentra vinculada a ASS a fin de avanzar con dicha ejecución.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para efectos del presente ítem, se participó de la reunión de equipo transversal, en la que se abordaron temas relacionados con resultados reuniones de triada, listados censales, inasistencias, culminaciones, estrategia jóvenes, estrategia familia, espazios, entre otros. Por otra parte, se realizó la reunión de triada con el fin de replicar al equipo los objetivos y/o tareas asignados en las respectivas reuniones de énfasis.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En lo que concierne a la presente cláusula, se entregaron informe de honorarios, informes de solicitud, comisión o legalización de expensas, se envio información solicitada a través de correo electrónico, entre otros.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registró en el Sistema de Información para la Reintegración la información correspondiente a datos de ubicación y contacto actualizada de las PPR asignadas a mi cargo que fueron atendidas en el mes de Marzo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226
CONTRATO No.	784-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se cuenta a la fecha con 1 acta de entrega de BIE y 3 ISUN diligenciadas debidamente y listas para ser entregadas al área de gestión documental del GT.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el mes en curso, se estuvo atenta a la participación en las diferentes actividades que se requirieron producto del ejercicio profesional y en el desarrollo de la dinámica del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 784 - 2019 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30-03-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"